

COMPañIA CONSTRUCTORA FAUSTIGUA S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. **ANTECEDENTES**
En razón del nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la COMPañIA CONSTRUCTORA FAUSTIGUA S.A., según resolución de la Junta General de Socios, para el año económico 2015, y con el fin de cumplir las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente Informe.
2. **ALCANCE**
 - Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la COMPañIA CONSTRUCTORA FAUSTIGUA S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros; medición del sistema de control interno por el año 2015.
 - Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir las evidencias necesarias que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
 - Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y de servicios de la Compañía durante el período analizado.
 - Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo, inspección ocular de los inventarios de activos fijos en general.
 - Análisis de las razones, indicadores e índices presentados en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, conclusiones y recomendaciones.
3. **EJECUCION DEL TRABAJO**
 - a) **Disposiciones legales, estatutarias y contractuales**
Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado a los libros básicos tales como: Libro de actas de Juntas Generales y Juntas Extraordinarias y libro de acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los socios.
 - b) **Componentes de los estados financieros**
Se ha cumplido con las NIIF'S en lo referente al proceso contable por el período analizado, determinándose la veracidad legal de la documentación de sustento y registros contables del período que se informa.
 - c) **Estructura organizacional por departamentos**
 - PRESIDENCIA
 - GERENCIA
 - CONTABILIDAD

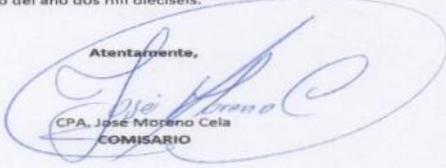
Se pudo detectar que los departamentos antes indicados en la Compañía se encuentran debidamente estructurados y dirigidos por sus titulares, los que han demostrado, capacidad y dedicación para la buena marcha de la Compañía.

- d) **Fundamentos para opiniones y conclusiones**
Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras determinando su total cumplimiento.
4. **CONCLUSION:**
En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPañIA CONSTRUCTORA FAUSTIGUA S.A., y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de Los Estados Financieros de la COMPañIA CONSTRUCTORA FAUSTIGUA S.A., al 31 de diciembre del 2015.

Pujili, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

Atentamente,


CPA. José Moreno Cela
COMISARIO

Pujili _ Cotopaxi